



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 163/2010**  
**Bahía Blanca, 16 de junio de 2010**

VISTO:

Los resultados de los exámenes parciales de los estudiantes del primer año de la carrera de Licenciatura en Enfermería, en las asignaturas de Estructura y Función del Cuerpo Humano II y Enfermería, Fundamentos, practica y Tendencias II, y

CONSIDERANDO:

Que existe un porcentaje aproximado del 10% de desaprobados;

Que los recursos generados por el Departamento a partir del programa de becas de apoyo y capacitación del INSJJP tienen como objetivo garantizar la sustentabilidad de la carrera y mejorar los recursos académicos para disminuir las tasas de deserción y desgranamiento;

Que forma parte del espíritu del Departamento y de la Carrera Licenciatura en Enfermería generar un marco institucional que facilite el ingreso, recorrido y egreso de los estudiantes en el ámbito universitario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de junio;

POR ELLO;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar los proyectos de cursos remediales de Estructura y Función del Cuerpo Humano II y Enfermería, Fundamentos, practica y Tendencias II, adjuntos en Anexo I y II.

Artículo 2º: Informarse a la Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Enfermería y a los docentes responsables de los cursos remediales.